



COLEGIO DE PROCURADORES
A CORUÑA

COLEGIO DE PROCURADORES
<i>Registro de Salida</i>
Número: 412
Fecha: 24/4/2020

A Coruña, a 24 de abril de 2020

Circ 108/20

Estimada Compañera/o :

Por medio de la presente pongo en tu conocimiento que la Junta de Gobierno de nuestro Colegio en sesión telemática celebrada en el día de hoy adoptó los siguientes acuerdos :

Primero .- Habiéndose acordado en su momento la condonación del 50% de la cuota colegial de 115 euros para los meses de marzo y abril , prorrogable al mes de mayo. Mediante acuerdo efectuado en el día de hoy se prorroga la referida condonación durante el mes de mayo. En consecuencia el importe de la cuota colegial que se girará para los procuradores ejercientes en el mes de mayo asciende a la suma de 57,50 euros .

Segundo .- Igualmente se adoptó el acuerdo de proporcionar al personal del Colegio y a todos los Procuradores ejercientes mascarillas de protección sanitaria adquiridas como en virtud de la Resolución de 16 de abril de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de la Xunta de Galicia (circular 99/2020) .

A tal fin se proporcionará a cada procurador ejerciente la cantidad de 20 mascarillas que os serán remitidas el próximo lunes mediante correo postal ordinario a vuestro despacho profesional .

La Junta de Gobierno aprovecha la ocasión para trasladaros los mejores deseos de salud para todos , para vuestras familias y enviaros un fuerte abrazo.


Fdo.: Javier Carlos Sánchez García-Decano.

“Procura Violencia de Género CERO. Atrévete, se valiente y denuncia al agresor. Los Procuradores te ayudamos. Hay un Procurador cerca de tí”



COLEGIO DE PROCURADORES
A CORUÑA

COLEGIO DE PROCURADORES
<i>Registro de Salida</i> Número: 412 Fecha: 24/4/2020

A Coruña, a 24 de abril de 2020

Circ 108/20

Estimada/o Compañeira/o :

Por medio da presente poño no teu coñecemento que a Xunta de Goberno do noso Colexio en sesión telemática celebrada no día de hoxe adoptou os seguintes acordos :

Primeiro .- Habéndose acordado no seu momento a condonación do 50% da cota colegial de 115 euros para os meses de marzo e abril , prorrogable ao mes de maio. Mediante acordo efectuado no día de hoxe prorrógase a referida condonación durante o mes de maio. En consecuencia o importe da cota colexial que se virará para os procuradores exercentes no mes de maio ascende á suma de 57,50 euros .

Segundo .- Igualmente adoptouse o acordo de proporcionar ao persoal do Colexio e a todos os Procuradores exercentes mascarillas de protección sanitaria adquiridas como en virtude da Resolución de 16 de abril de 2020, da Secretaría Xeral Técnica da Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza da Xunta de Galicia (circular 99/2020) .

A tal fin proporcionarase a cada procurador exercente a cantidade de 20 mascarillas que vos serán remitidas o vindeiro luns mediante correo postal ordinario ao voso despacho profesional .

A Xunta de Goberno aproveita a ocasión para trasladarvos os mellores desexos de saúde para todos , para as vosas familias e enviarvos un forte abrazo.

Asdo.: Javier Carlos Sánchez García-Decano.

“Procura Violencia de Género CERO. Atrévete, se valiente y denuncia al agresor. Los Procuradores te ayudamos. Hay un Procurador cerca de tí”